



## **INFORME**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA**

Periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2015



**Sr. Juan Muñoz Solano**  
Alcalde

Febrero 2016



## MARCO LEGAL (principales artículos)

### Constitución de la República del Ecuador

- **Constitución de la República del Ecuador:** Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:
  4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- **Constitución de la República del Ecuador:** Art. 297.- ... Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

### Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

- **COOTAD: Art. 3.- Principios.-** El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:
  - Lit. g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. .... En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. ...
- **COOTAD: Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
  - Lit. y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;
- **COOTAD: Art. 165.- Carácter público de los recursos.-** Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.
- **COOTAD: Art. 266.- Rendición de cuentas.-** Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.



- **COOTAD: Art. 302.- Participación ciudadana.-** ..... Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

- **LOPC: Art. 3. Objetivos.-** ... Los objetivos de la presente Ley son:
  1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;
- **LOPC: Art. 64. La participación local.-** En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:
  4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
- **LOPC: Art. 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.
- **LOPC: Art. 90. Sujetos obligados.-** Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.
- **LOPC: Art. 95. Periodicidad.-** La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.
- **Resolución NO. PLE CPCCS-041-29-12-2015.** Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 29 de diciembre de 2015



### Datos generales del cantón Pangua

Datos Generales del Cantón Pangua.	
CANTÓN PANGUA	
CABECERA PROVINCIAL	COTOPAXI
CANTÓN	PANGUA
SUPERFICIE	723 Km2
ALTITUD	ENTRE LOS 100 Y 3600 MSNM
LIMITES PARROQUIALES	NORTE Y ESTE PUJILÍ Y LA MANA AL SUR CANTÓN GUARANDA, AL OESTE QUINSALOMA
CLIMA	SUBTROPICAL
TEMPERATURA	ENTRE 15 Y 20 0C
PRECIPITACIÓN ANUAL	DE 1.000 A 3.500 MM/AÑO
POBLACIÓN	21.965 HABITANTES
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	7% URBANO Y 93% RURAL
COMPOSICIÓN POBLACIONAL	52% HOMBRES Y 48% MUJERES
DIVISIÓN POLÍTICA	1 CANTÓN: PANGUA
	1 PARROQUIA URBANA: EL CORAZÓN
	3 PARROQUIAS RURALES: MORASPUNGO, PINLLOPATA Y RAMÓN CAMPAÑA
COMUNIDADES	117 COMUNIDADES
FUENTE: INEC – CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 ELABORACIÓN: GOLDEN ESTUDIOS S.A	

### MISIÓN y VISIÓN del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua

**MISION INSTITUCIONAL.-** Promueve el desarrollo planificado, sostenible y sustentable del cantón, a través de la dotación de bienes y servicios de calidad, con un presupuesto distribuido de forma equitativa respetando la diversidad cultural e Impulsando planes programas y proyectos tendientes a satisfacer las necesidades sociales de nuestros habitantes.

**VISION INSTITUCIONAL.** Ser un GAD Municipal, participativo, equitativo, solidario e incluyente, que impulse el desarrollo humano y productivo del cantón, prestando servicios públicos de calidad, enfocado a alcanzar el Buen Vivir de nuestra población.



## **INTRODUCCIÓN**

CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL EXPONGO A LA CIUDADANÍA PANGUENSE EL **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE, EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**, ACCIONES REALIZADAS EN CALIDAD DE **ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA**, QUE GRACIAS A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ESTAMOS SIRVIENDO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, **HEMOS LOGRADO MEJORAR EN MUCHOS ASPECTOS, JUNTO AL APOYO DE UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO COMO SON CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EMPLEADOS Y TRABAJADORES**, LA ADMINISTRACIÓN HA PUESTO EL HOMBRO A TODOS LOS PROBLEMAS DEL CANTÓN, HABLANDO CLARO Y ACTUANDO DE FORMA ÁGIL Y OPORTUNA HEMOS OBTENIDO BUENOS RESULTADOS.

TAMBIÉN QUIERO DESTACAR EL TRABAJO Y APOYO DE LOS **COMPAÑEROS CONCEJALES QUIENES HAN APROBADO Y AUTORIZADO LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DEL CANTÓN Y SOBRE TODO DESTACAR LA COMPENSIÓN DE LA CIUDADANÍA PANGUENSE. HEMOS LOGRADO CONCRETAR GRANDES PROYECTOS Y OBRAS PLANIFICADAS EN EL 2015 Y QUE SERVIRÁN PARA LOS PROXIMOS AÑOS. HAY MUCHO POR HACER Y LO ESTAMOS HACIENDO.**

ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BUSCA CON SUS **PLANES ESTRATÉGICOS, LOGRAR LA PROSPERIDAD SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GARANTIZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL CANTÓN PANGUA, DE TAL MANERA QUE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD y ADULTOS, GOCEN DE OPORTUNIDADES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.**

EL PRESENTE INFORME SE BASA EN LA PLANIFICACIÓN PROGRAMADA Y APROBADA EN EL **PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2015**, DEL CUAL DESTACO LO PRINCIPALES ASPECTOS.



## **Desarrollo del informe (principales acciones)**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

LA MUNICIPALIDAD DE PANGUA, **APROBÓ UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL, Y PRINCIPALMENTE A LOS REQUERIMIENTOS QUE DEMANDA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PRINCIPALMENTE LA COLECTIVIDAD.**

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA, POR UN MONTO DE 56.542 DÓLARES**

ESTE PROYECTO FUE FINANCIADO POR EL BANCO DEL ESTADO, **CON FONDOS NO REEMBOLSABLES**, TIENE LA FINALIDAD DE **BRINDAR UNA MODERNA Y EFICIENTE ATENCIÓN AL PÚBLICO**, CON LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO COMPLEMENTADO CON EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, **AHORA YA SE CUENTA CON ESTE SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA**

ASÍ MISMO SE HA REALIZADO **CAPACITACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LA MAYORÍA DE PERSONAL MUNICIPAL** QUIENES COMO SERVIDORES PÚBLICOS **HAN FORTALECIDO SU TALENTO HUMANO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA** Y DESARROLLAR UN TRABAJO EFICIENTE EN LA INSTITUCIÓN.

### **AGUA POTABLE**

**EL AGUA ES VIDA**, POR ELLO SE HA PLANTEADO PROYECTOS DE GRAN IMPACTO QUE BENEFICIEN A UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS DEL CANTÓN, EN EL AÑO 2015 SE INICIÓ LA **EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL GUAPARA EN LA PARROQUIA MORASPUNGO”**



ESTE PROYECTO BENEFICIA A 12 COMUNIDADES COMO SON:

- JESÚS DEL GRAN PODER,
- SAN ANTONIO DE GUAPARA,
- GUAPARA,
- SAN MIGUEL ALTO,
- SAN MIGUEL BAJO,
- SAN FRANCISCO DE SILLAGUA,
- EL ROSAL,
- LUZ DE SILLAGUA,
- SANTA ROSA ALTA,
- SANTA ROSA BAJA,
- ESTERO HONDO,
- PIEDRA DE LA CRUZ,

EL PROYECTO TIENE EL RESPECTIVO APORTE MUNICIPAL QUE SUMADOS AL APORTE DEL BANCO DEL ESTADO, LLEGAN AL VALOR DE **2.275.000,00 DÓLARES**, QUE ES EL VALOR TOTAL, **EN LOS PRÓXIMOS MESES** SE ESTARÁ REALIZANDO LA INAUGURACIÓN DEL MISMO YA QUE SE HA CONSIDERADO UN PLAZO DE 240 DÍAS DE EJECUCIÓN.

ASÍ MISMO, PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE PROCEDIÓ CON LA CONTRATACIÓN DE LA **FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE GUAPARA**, CUYO VALOR ES DE **73.920 DÓLARES**, CON ELLO SE CUMPLE LA NORMATIVA LEGAL Y SE RESPALDA UNA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

**CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MORASPUNGO, POR UN MONTO DE 106. 508,0 DÓLARES**

LUEGO DE REALIZAR LOS PROCESOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE HA CONTRATADO LA **CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MORASPUNGO**, ESTA OBRA BENEFICIARA A LOS HABITANTES DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA MORASPUNGO





**PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA, POR UN MONTO DE 66. 953,00 DÓLARES**

CON ESTE PROYECTO SE MEJORA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON EFICIENCIA Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y OPERATIVA, ASÍ MISMO SE COMPLEMENTA CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA PRECISIÓN A SER UTILIZADOS EN ESTA ÁREA.

**CONSULTORÍA PARA LA CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE AGUA**

CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS DE AGUA POTABLE CONFORME LO ESTABLECE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA – SENAGUA Y PODER OBTENER LA VIABILIDAD TÉCNICA DE ESTOS PROYECTOS, SE PROCEDIÓ A CONTRATAR UNA CONSULTORÍA POR UN MONTO DE 40.000,0 DÓLARES, PARA LA CULMINACIÓN DE LOS:

- SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO CATAZÁN CHICO,
- SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD GUAPARITA,
- SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO SAN FERNANDO

**SANEAMIENTO AMBIENTAL**

CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE EL CORAZÓN, POR UN MONTO DE 110.480,0 DÓLARES, CON ELLO SE PODRÁ FINALMENTE CONCLUIR ESTA OBRA QUE SE HA RETRASADO POR CUESTIONES DE EMPRESAS CONTRATISTAS QUE NO HAN CUMPLIDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN SUS CONTRATOS

SE HA CONTINUADO PRIORIZANDO LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN





**RURAL DE LAS COMUNIDADES, EN EL 2015 SE HA INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DE 105 UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS, BENEFICIANDO A UN GRAN NÚMERO DE FAMILIAS A NIVEL CANTONAL.**

EN LA PARROQUIA **MORASPUNGO** LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS SON: **SAN ANTONIO DE GUAPARA, NUEVA SANTA ROSA, CALOPE DE GARRIDO, BELLA VISTA, ISABEL MARÍA, EL LIMÓN, JALLIGUA.**

EN LA PARROQUIA **EL CORAZÓN** LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS SON: **LA PINTA, ASHAGUA**

EN LA PARROQUIA **RAMÓN CAMPAÑA** LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS SON: **SAN MIGUEL, PILANCON.**

EN LA PARROQUIA **PINLLOPATA** LA COMUNIDAD BENEFICIADA ES: **LA MERCED**

CADA **BATERÍA SANITARIA** ESTA CUANTIFICADA POR UN VALOR DE **1.000 DÓLARES** QUE INCLUYE EL APORTE PROFESIONAL Y TÉCNICO, ESTA ACCIÓN HA **REPRESENTADO EN EL AÑO 2015 UN VALOR ESTIMADO DE 105.000 DÓLARES.**

## **PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS**

GRACIAS A LA GESTIÓN REALIZADA **ANTE EL GOBIERNO NACIONAL**, EL CANTÓN YA CUENTA CON EL **RELLENO SANITARIO CANTONAL**,

DESDE EL **MES DE JULIO DEL 2015, INICIO LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO**, LUGAR EN EL CUAL SE DEPOSITA DE MANERA TÉCNICA **LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS CUATRO CABECERAS PARROQUIALES Y 38 COMUNIDADES A QUIENES DAMOS ESTE SERVICIO**, ADEMÁS NOS ENCONTRAMOS DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL APROBADO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE.

CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR ESTE PROYECTO **SE HA REALIZADO LA COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA INICIAR EL PROYECTO DE CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA FUENTE**, QUE PERMITIRÁ



**REDUCIR, RECICLAR Y REUSAR LOS DESECHOS Y PODER ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL RELLENO, ADEMÁS DE OBTENER BENEFICIOS DE LOS RESIDUOS INORGÁNICOS COMO EL ABONO Y LA VENTA DE RESIDUOS COMO SON PLÁSTICO, CARTÓN, VIDRIO ENTRE OTROS, EL MONTO DEL PROYECTO DE CLASIFICACIÓN ES DE 43.000,0 DÓLARES, DESDE YA, PEDIMOS EL APOYO Y LA COMPRENSIÓN DE LA CIUDADANÍA**

### **MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS SERVIDAS**

PREOCUPADOS POR LA SALUD DE LA CIUDADANIA Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO, SE HA REALIZADO EL “**MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA SERVIDAS Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA MORASPUNGO**”, ESTA ACCIÓN SE HA REALIZADO POR UN MONTO DE **19.000 DÓLARES**.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE **PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y OBRAS EJECUTADAS SE HA REALIZADO LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL DE NUESTRA MUNICIPALIDAD**

### **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS**

SE HA FORTALECIDO LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CANTÓN, CONSIENTE QUE **EL DEPORTE ES SINÓNIMO DE SALUD** SE HA PROCEDIDO A CONSTRUIR OBRAS EMBLEMÁTICAS DEPORTIVAS:

POR ELLO HEMOS TRABAJADO EN **CANCHAS SINTÉTICAS Y CANCHAS DE USO MÚLTIPLE, EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN**, TAMBIÉN SE HA VISTO LA NECESIDAD DE COMPLEMENTAR ESTOS ESPACIOS, ES POR ELLO QUE SE HA REALIZADO EL **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL CORAZÓN** POR UN VALOR DE **56.139,00 DÓLARES**.



## **PROYECTO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA CANTONAL**

ESTE PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO **PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE RECREATIVO Y COMPETITIVO, ADEMÁS DE LA FORMACIÓN Y CULTURA FÍSICA DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONAS ADULTAS EN EL CANTÓN**, HACIENDO USO DE SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA SU MENTE Y CUERPO, EL PROYECTO COMPRENDE:

- **ESCUELA FORMATIVA MUNICIPAL DE FUTBOL**
- **CAMPEONATO CANTONAL DE ECUAVOLLEY**
- **CAMPEONATO CANTONAL DE FÚTBOL CATEGORÍA SÉNIOR Y MASTER, ENTRE OTROS**

EL MONTO DEL PROYECTO DE **PROMOCIÓN DEPORTIVA CANTONAL** CORRESPONDE A **20.200,00 DÓLARES**

TAMBIÉN SE HA REALIZADO LA **CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA PIEDACITA**, ESTA OBRA TIENE UN **MONTO DE 90.310,00 DÓLARES**, QUE INCENTIVA A REALIZAR DEPORTE EN INVIERNO Y VERANO EN ESTE RECINTO.

## **INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

SE HA FORTALECIDO LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN EN NUESTRAS COMUNIDADES DONDE LA CIUDADANÍA SE REUNE, COMPARTEN Y PLANIFICAN DIFERENTES ACTIVIDADES, **EN EL 2015 LA MUNICIPALIDAD DE PANGUA** HA APOYADO LAS SIGUIENTES OBRAS

- **CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN QUISHPE CENTRO**, ESTA OBRA TIENE UN MONTO DE **30.000,00 DÓLARES**
- **INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LAS COMUNIDADES DE CATEGOSIN Y PUNTAURCO**, POR UN VALOR DE **38.250,00 DÓLARES**
- **REPLANTEO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, RELLENO Y DEMÁS TRABAJOS PARA LA HABILITACIÓN DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA PINLLOPATA**, POR UN MONTO DE **50.000,00 DÓLARES**



## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

RESPONSABLEMENTE SE HA DETERMINADO ALGUNOS **SECTORES DE RIESGO EN EL CANTÓN**, PARA ELLO LUEGO DE UNA GRAN GESTIÓN REALIZADA ANTE LA **SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y EL BANCO DEL ESTADO** SE HA OBTENIDO EL **AVAL TÉCNICO** Y NOS HEMOS PODIDO BENEFICIAR CON EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

- ✓ **ESTABILIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VÍA EL CORAZÓN - MORASPUNGO MEDIANTE LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL SECTOR DE PIHUAPUNGO.**

ESTE PROYECTO HA SIDO PLANTEADO COMO DE RIESGO POR EL **DESLIZAMIENTO DE MESA DE LA VÍA**, EL CUAL CONTIENE UN COMPLEJO DISEÑO DE INGENIERÍA CIVIL, EL MONTO DE **EJECUCIÓN** DE ESTE PROYECTO **ES DE 1.200.000,00 DÓLARES**. TODOS PODEMOS OBSERVAR ESTE PROYECTO QUE ESTA EN PLENA CONSTRUCCIÓN Y SERÁ EMBLEMÁTICO EN NUESTRO CANTÓN

## **ADOQUINADOS**

SE HA INICIADO LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES EN EL RECINTO LAS JUNTAS, **EL MONTO** DE ESTAS OBRA CORRESPONDE **A 118.800,00 DÓLARES**

## **CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA - PUENTES**

EN COORDINACIÓN Y CON EL APOYO DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES SE HA PROCEDIDO A EJECUTAR LA **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y PASOS DE AGUA** CONFORME SE INDICA:

- **CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA EN LIBERTADORES DE SILLAGUA, POR UN VALOR DE 17.000,00 DÓLARES**
- **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN RECINTO LA UNIÓN, SILLAGUA GUAPARITA, POR UN VALOR DE 6.000,00 DÓLARES**



## **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO PIÑANATUG ENTRE LOS RECINTOS GUAMAGLOMA Y GUATZABI**

**CUANDO HAY VOLUNTAD DE TRABAJAR NO SE MIRAN LOS LÍMITES TERRITORIALES POR ELLO HEMOS FIRMADO UN CONVENIO CON EL PREFECTO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR Y SE HA PROCEDIDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE QUE UNA NUESTRAS PROVINCIAS EN UN IMPORTANTE SECTOR COMO SON LAS COMUNIDADES DE GUAMAGLOMA Y GUATZABI; EL VALOR DE CONTRAPARTE DEL GADMUPAN ES DE 50.000,00 DÓLARES.**

## **MANTENIMIENTO, LASTRADO DE VÍAS DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN PANGUA**

**LAS VÍAS SON EL EJE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO CANTÓN, A PESAR DE QUE NO ES NUESTRA COMPETENCIA HEMOS PUESTO TODO NUESTRO EQUIPO CAMINERO MUNICIPAL, AL SERVICIO DE LOS AGRICULTORES Y CAMPESINOS DANDO MANTENIMIENTO, LASTRADO Y RE LASTRADO A DIFERENTES VÍAS DEL CANTÓN, ENTRE LAS QUE DESTACO:**

### **ZONA ALTA**

- LIMPIEZA, RELASTRADO Y BACHEO VÍA **CATAZAN – QUISPE - EL EMPALME - EL CORAZÓN**
- LIMPIEZA Y RELASTRADO DE ACCESO A LOS RECINTOS:
  - **CATAZAN GRANDE, CATAZAN CHICO, PADREHUASI, PUNTA HURCO, LA PLANCHA.**
- LIMPIEZA Y BACHEO DE LA VÍA **SAN LUIS LA QUINTA – LA HACIENDA LA QUINTA.**
- LIMPIEZA Y BACHEO DE LA VÍA **SICOTO – PANYATUG.**



## **ZONA MEDIA**

- LIMPIEZA, RELASTRADO Y BACHEO DE LAS VÍAS:
  - VÍA RAMÓN CAMPAÑA - EL CORAZÓN.
  - VÍA RAMÓN CAMPAÑA – SAN MIGUEL.
  - VÍA SAN JUAN DE SILE – ASHAGUA
  - VÍA SAN FRANCISCO – CHACA - EL CORAZÓN
  - VÍA EL CORAZÓN – PALMIRA
  - VÍA EL CORAZÓN – RIO PIÑANATUG.

## **ZONA BAJA**

- LIMPIEZA Y BACHEO DE LA VÍAS:
  - VÍA LA PINTA – AGUA SANTA - AGUAS CALIENTES.
  - VÍA LA PROVIDENCIA – LA UNIÓN DE SILLAGUA.
  - VÍA MORASPUNGO – SAN FRANCISCO.
  - VÍA A SAN MIGUEL DE SILLAGUA.
  - VÍA LUZ DE PANGUA – EL NUEVO PORVENIR.
  - VÍA NUEVO PORVENIR – EL GUABO- LORENITA – PUERTO COOPERATIVA.
  - VÍA GUAPARA – JESÚS DEL GRAN PODER – HDA LA MARIELA.
  - VÍA GUAPARITA.
  - VÍA HDA LA INMACULADA – PIEDRA DE LA CRUZ.
  - VÍA LIMÓN – ISABEL MARÍA – JALLIGUA ALTO.
  - RELASTRADO DEL CENTRO DE ESTERO DE DAMAS.
  - LIMPIEZA Y BACHEO DE LA PIEDACITA A LOS TANQUES DE AGUA.
  - LIMPIEZA Y BACHEO DE LA PIEDACITA - CALOPE DE GARRIDO
  - LIMPIEZA Y BACHEO DEL ACCESO A PUNTA BRAVA.

**TAMBIÉN SE HA REALIZADO APORTE CON VEHÍCULOS LIVIANOS, VOLQUETES, MAQUINARIA O MATERIAL PÉTREO A INSTITUCIONES COMO:**

- DISTRITO DE EDUCACIÓN PANGUA.
- DISTRITO DE SALUD PANGUA.





- MAGAP.
- GOBERNACIÓN PROVINCIAL.
- APOORTE CON VOLQUETAS Y MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LOS **GADs** PARROQUIALES DEL CANTÓN.

CUMPLIENDO CON EL **OFRECIMIENTO A NUESTRAS COMUNIDADES RURALES, Y POR UN MONTO DE 190.000,00 DÓLARES**, SE HAN REALIZADO LOS **ESTUDIOS DE ASFALTADO** DE LAS SIGUIENTES VÍAS:

- EL EMPALME - QUISPHE - MINDINA;
- LAS JUNTAS - PROVIDENCIA - AGUA SANTA;
- GUAPARA – JESÚS DEL GRAN PODER;
- EL CORAZÓN – RAMÓN CAMPAÑA

CON LOS ESTUDIOS FINALES Y CON EL APOYO DE USTEDES COMPAÑEROS **EXIGIREMOS Y APOYAREMOS A LOS ORGANISMOS COMPETENTES** COMO ES LA **PREFECTURA DE COTOPAXI**, PARA QUE LAS REDES VIALES ANTES MENCIONADAS **SEAN ASFALTADAS A LA BREVEDAD POSIBLE**, PARA LA CUAL SOLICITO A CADA UNO DE USTEDES AYUDAR EN ESTA IMPORTANTE ESTA GESTIÓN.

### **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

SE HA REALIZADO LA “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE FAENAMIENTO PARA EL CAMAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL CORAZÓN**”, CON ELLO SE CUMPLE LA NORMATIVA QUE EXIGE **AGROCALIDAD** Y SE BRINDA SERVICIOS ADECUADOS A LAS PERSONAS QUE EXPENDEN Y CONSUMEN LOS PRODUCTOS CÁRNICOS EN NUESTRO CANTÓN, **EL VALOR DE ESTA ACCIÓN ES DE 7.000,00 DÓLARES**.

**PROYECTO DE COMPLEMENTACIÓN** DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA **REGENERACIÓN URBANA** DE LAS PARROQUIAS EL CORAZÓN Y MORASPUNGO, **POR UN MONTO DE 112.000 DÓLARES**





ESTE PROYECTO TIENE COMO **OBJETIVO DISPONER DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS URBANOS DEFINITIVOS CON UNA VISIÓN MODERNA** PARA MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA DE LA CIUDADANÍA PANGUENSE. **QUEREMOS MEJORAR NUESTRO PUEBLO, DÁNDOLE UNA IMAGEN MODERNA PERO SIN DEJAR A UN LADO LA PARTE TRADICIONAL QUE IDENTIFICAN AL PANGUENSE.**

### **ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS**

LOS **ADULTOS MAYORES**, LAS PERSONAS CON **DISCAPACIDAD**, LOS **NIÑOS**, SON ATENDIDOS CON PRIORIDAD EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN, POR ELLO CON GRAN ORGULLO PUEDO MANIFESTAR QUE **SE HA REALIZADO UN GRAN TRABAJO DE GESTIÓN** PARA TRAER BENEFICIO A ESTAS PERSONAS, **CON FONDOS PROPIOS Y EN CONVENIOS CON EL MIES** HEMOS CONTINUADO EJECUTANDO PROYECTOS **ENTRE LOS CUALES DESTACO.**

**ADULTOS MAYORES:** BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A **150 PERSONAS** CON ASISTENCIA ALIMENTICIA ADECUADA, ATENCIÓN MÉDICA, REHABILITACIÓN FÍSICA, INTEGRACIÓN SOCIAL ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, PARA LO CUAL SE SUSCRIBIO EL CONVENIO MIES – GAD MUNICIPAL POR UN MONTO DE **152.628 DÓLARES.**

### **INFRAESTRUCTURA CENTROS DEL ADULTO MAYOR Y CIBV**

CON LA FINALIDAD DE **BRINDAR COMODIDAD Y SEGURIDAD A NUESTROS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS** SE HA REALIZADO LA **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DEL BUEN VIVIR EN EL CORAZÓN Y MORASPUNGO**, ESTA ACCIÓN CONTEMPLA UNA **INVERSIÓN DE 80.710,00 DÓLARES**, ESTE MEJORAMIENTO PERMITIRA UN ACCESO EFICIENTE A LAS PERSONAS QUE ACUDEN DIARIAMENTE A LOS MISMOS



**ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES:**

COMO EN ANTERIORES AÑOS, **SE FIRMÓ UN CONVENIO CON EL MIES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE, **ATENCIÓN EN EL HOGAR, AYUDAS HUMANITARIAS CON ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA Y DOTACIÓN DE VÍVERES**, ESTE CONVENIO BENEFICIA DIRECTAMENTE A **150 PERSONAS** DE ESTE GRUPO, **EL MONTO DE ESTE CONVENIO ES DE 103.745,16 DÓLARES.**

**ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL**, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL, SE HA FIRMADO UN **CONVENIO CON EL MIES PARA ATENDER A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGOS**, CON ELLO SE ATIENDE A UN NUMERO DE **150 NIÑOS EN LAS PARROQUIAS DE EL CORAZÓN, RAMÓN CAMPAÑA Y MORASPUNGO**, SE HA REALIZADO LA DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y BONIFICACIÓN PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR, ESTAS ACCIONES COMPRENDEN UN **MONTO DE 45.640,00 DÓLARES.**

**CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR - CIBV:** LA NIÑEZ CONSTITUYE NUESTRO FUTURO, POR ELLO ES PRIORITARIO DAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN SU FORMACIÓN RELACIONADA A LA ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN, APRENDIZAJE, INTEGRACIÓN, DESARROLLO DE HABILIDADES ENTRE OTRAS.

EN CONVENIO **CON EL MIES SE EJECUTO EL PROYECTO DENOMINADO CENTRO INFANTILES DEL BUEN VIVIR**, BENEFICIANDO A **NIÑOS LOCALIZADOS EN LA PARROQUIA MORASPUNGO, PINLLOPATA Y, EL CORAZÓN.** SE HA TENIDO UNA GRAN ACOGIDA EN ESTE PROYECTO QUE SE HA REALIZADO UN ALCANCE AL CONVENIO PARA APERTURAR **DOS NUEVOS CENTROS EN EL SECTOR DE LA PIEDACITA Y PINLLOPATA CON**



ELLO BENEFICIAMOS A MÁS DE **200 NIÑOS**, EL MONTO DE INVERSIÓN ES DE **242.040,00 DÓLARES**

## **TURISMO**

NUESTRO CANTÓN POSEE UN GRAN NÚMERO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS POR ELLO SE HA REALIZADO LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTOS ATRACTIVOS, CON LA **IMPLANTACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS, PROMOCIÓN RADIAL, Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO COMO SON POSTER, TRÍPTICOS Y POSTALES** EL OBJETIVO PRINCIPAL ES FORTALECER LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMUNITARIAS Y BRINDAR UNA **ALTERATIVA ECONÓMICA** A ESTOS SECTORES.

## **ACTIVIDADES CULTURALES Y DE TRADICIÓN DEL CANTÓN PANGUA.**

TODOS CONOCEMOS LA GRAN CANTIDAD DE VISITANTES PROPIOS Y EXTRAÑOS EN LAS FESTIVIDADES DEL **CARNAVAL EN LA PARROQUIA MORASPUNGO, ACTIVIDAD CULTURAL QUE SE HA POTENCIALIZADO** Y LA MISMA HA RETRIBUIDO EN BENEFICIOS EN LA ECONOMÍA LOCAL DE ESTA PARROQUIA.

DE LA MISMA MANERA **NO SE HA PASADO POR ALTO LOS EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES COMO LA CANTONIZACIÓN DE PANGUA Y EL REENCUENTRO PANGUENSE AL CUAL SE LE HA BRINDADO EL CONSTANTE APOYO**, Y HEMOS SIDO FIELES TESTIGOS DE CÓMO SE HA RESCATADO ESTAS CULTURAS CÍVICAS Y AUTÓCTONAS DE PANGUA.

LA INVERSIÓN REALIZADA EN LOS EVENTOS CULTURALES ES APROXIMADAMENTE DE **40.000 DÓLARES.**



## **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

SE ENCUENTRA EN ETAPA FINAL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA, **EL CONVENIO ESTABLECIDO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PANGUA Y EL MAGAP- SIGTIERRAS**, INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO CANTONAL, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA **TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ÁREA RURAL**.

LA CONTRAPARTE DE LA **MUNICIPALIDAD PARA ESTE PROGRAMA ES DE 205.000 DÓLARES**. Y EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ES POR UN MONTO APROXIMADO DE **1.200.000,00 DÓLARES**

CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD EN NUESTRO CANTÓN SE HA RENOVADO **EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD**, EL CUAL VINCULA AL CANTÓN PANGUA CON EL **SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911**, ASÍ MISMO SE SEGUIRÁ INSTALANDO CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS **SITIOS DETERMINADOS COMO ESTRATÉGICOS** EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS.

## **NUEVOS CONVENIOS CON EL BANCO DEL ESTADO**

COMO YA HEMOS MANIFESTADO SE HAN REALIZADO **VARIOS CONVENIOS CON EL BANCO DEL ESTADO, ACTUAL BANCO DE DESARROLLO** EN TEMAS DE **AGUA POTABLE, SANEAMIENTO AMBIENTAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PUENTES ENTRE OTROS**, SIN EMBARGO NO HEMOS BAJADO LOS BRAZOS, **HEMOS SEGUIDO GESTIONANDO RECURSOS PARA OBRAS**, POR ELLO ES MUY GRATO PARA MI, COMUNICAR A LA CIUDADANÍA QUE EN ESTOS DÍAS HEMOS FIRMADO CONVENIOS PARA LA **EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**



- PROYECTO DE **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE** PARA LAS COMUNIDADES **PUCARA, TABLERÍA, SAN RAMÓN Y ALAMBULO**
- PROYECTO DE **CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL** PARA EN CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA PINLLOPATA

TAMBIÉN ESTAMOS **GESTIONANDO LOS PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN:**

- **SAN FERNANDO**
- **CATAZÁN CHICO**
- **GUAPARITA**

#### **CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI,**

- COMO USTEDES CONOCEN **EL 93% DE NUESTRA POBLACIÓN ESTÁ EN LA ZONA RURAL**, A PESAR DE QUE NO ES NUESTRA COMPETENCIA, SE HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA PREFECTURA DE COTOPAXI PARA INTERVENIR EN EL **MANTENIMIENTO, LASTRADO Y RELASTRADO DE VÍAS RURALES, SEGUIMOS** COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DE LOS COMPAÑEROS AGRICULTORES

#### **CONVENIOS CON LOS GAD PARROQUIALES DEL CANTÓN PANGUA**

SE HA FIRMADO CONVENIOS CON LOS GAD PARROQUIALES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- **GAD PARROQUIAL DE MORASPUNGO**, PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR ESTE GAD
- **GAD PARROQUIAL DE PINLLOPATA** PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA PINLLOPATA



## CONVENIOS DE COGESTIÓN

SE HA FIRMADO CONVENIOS DE COGESTIÓN PARA LA ENTREGA DE TUBOS Y MANTENIMIENTO DE PASOS DE AGUA EN LA VÍA DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

- AGUAS CALIENTES
- YASAUCHO
- CATAZACON
- ESTERO DE DAMAS
- GUAMAGLOMA
- ISABEL MARÍA
- LA PINTA ALTA
- LA UNIÓN DE SILLAGUA GUAPARITA
- LA UNIÓN DE SILLAGUA
- LIBERTADORES DE SILLAGUA, LA UNIÓN DE SILLAGUA
- NUEVA SANTA ROSA
- SAN ANTONIO DE GUAPARA
- SAN FRANCISCO DE SILLAGUA
- YANAYACU BAJO

### Institucionalidad – procesos gobernantes

Comisiones del GAD Municipal de Pangua

1. Comisión DE MESA.	
Sr. Juan Muñoz Solano	Presidente
Sr. Edison Gaibor	
Sr. Aureliano Gómez Sandoval	
2. COMISIONE DE FISCALIZACION Y LEGISLACION.	
Ing. Rubén Napoleón Riera	Presidente
Sr. Edison Gaibor	
Sr. Aureliano Gómez Sandoval	
3. COMISIOND E GESTION AMBIENTAL, TURISMO Y SEGURIDAD.	
Ing. Rubén Napoleón Riera	Presidente
Lcda. Beatriz Chicaiza	
Sr. Edwin Cáceres	
4. COMISION DE VIVIENDA.	



Sr. Edison Gaibor Mora	Presidente
Sr. Aureliano Gómez	
Ing. Napoleón Riera	
<b>5. COMISION DE OBRAS PÚBLICAS.</b>	
Sr. Edison Gaibor Mora	Presidente
Ing. Napoleón Riera	
Sr. Aureliano Gómez	
<b>6. COMISION, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.</b>	
Sr. Aureliano Gómez	
Sra. Beatriz Chicaiza	
Sr. Edison Gaibor Mora	
<b>7. COMISION DE SALUD E HIGIENE.</b>	
Lcda. Beatriz Chicaiza	
Sr. Edison Gaibor	
Sr. Edwin Cáceres	
<b>8. COMISION DE FOMENTO AGROPECUARIO, COMERCIAL Y ARTESANAL.</b>	
Sr. Edwin Cáceres	
Ing. Napoleón Riera	
Sr. Aureliano Gómez	
<b>9. COMISION DE FIESTAS.</b>	
Sr. Juan Muñoz Solano	
Sr. Aureliano Gómez Sandoval	
Sr. Edison Gaibor Mora	
Lcda. Beatriz Chicaiza	
Sr. Edwin Cáceres	
Ing. Rubén Napoleón Riera	
<b>10. COMISION DE GESTION DE PLANIFICACION Y FINANZAS</b>	
Sr. Aureliano Gómez Sandoval	
Sr. Napoleón Riera	
Sr. Edison Gaibor	
<b>11. COMISION DE IGUALDAD Y GENERO</b>	
Lcda. Beatriz Chicaiza	
Sr. Edwin Cáceres	
Ing. Rubén Napoleón Riera	





**Principales Ordenanzas y resoluciones aprobadas por el Consejo Municipal de Pangua en el año 2015**

<b>NOMBRE DE LA ORDENANZA</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA</b>
“Reforma a la Ordenanza de Declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible del Cantón Pangua: del Reencuentro Panguense” y “El Carnaval de Moraspungo”	Viernes 09 de enero del 2015
“Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Pangua”	Lunes 11 de mayo del 2015
“Reforma a la Ordenanza que Establece el Cobro del Impuesto Anual de Patentes en el Cantón Pangua”	Miércoles 27 de mayo del 2015
“Ordenanza de Aranceles y Sustentabilidad del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pangua”	Miércoles 27 de mayo del 2015
“Ordenanza para el Fomento del Deporte y Aprobación, Funcionamiento y Disolución de los Clubes Deportivos Básicos, Barriales y Parroquiales, así como Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Pangua”	Jueves 04 de junio del 2015
“Ordenanza Sustitutiva de Organización, Conformación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Pangua”	Jueves 11 de junio del 2015
“Ordenanza por el Buen Trato, La Seguridad y una Cultura de Paz para las personas Adultas Mayores en todas las Instancias Políticas y Estrategias del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Pangua”	Jueves 11 de junio del 2015
“Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y recargos sobre Tributos Locales Administrados por El GAD Municipal de Pangua, en el Cantón Pangua”	Miércoles 24 de junio del 2015
“Reforma a la Ordenanza de Aranceles y Sustentabilidad del registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pangua”	Jueves 13 de agosto del 2015
“Ordenanza que regula El Uso del Espacio y la Vía Pública en el Cantón Pangua”	Miércoles 02 de Septiembre del 2015
“Reforma a la Ordenanza de Aranceles y Sustentabilidad del Registro Municipal y mercantil del cantón Pangua”	Jueves 10 de septiembre del 2015
“Ordenanza Derogatoria al Reglamento del Uso de las Canchas Sintéticas y de Usos Múltiples en el Cantón Pangua”	Miércoles 30 de septiembre del 2015
Ordenanza para la Gestión y Manejo Externo de desechos Sanitarios Generados en el cantón Pangua”	Jueves 10 de diciembre del 2015
“Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la tierra Rural, Así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales del Cantón Pangua, que regirán el Bienio 2016 - 2017	Jueves 31 de diciembre del 2015
“Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos, la determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos para el Bienio 2016 – 2017”	Jueves 31 de diciembre del 2015



**Principales Resoluciones**

<b>NOMBRE DE LA RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA</b>
Creación de la Comisión Permanentes de Bienes Mostrencos, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ordenanza de Determinación y Adjudicación de Bienes Mostrencos en el cantón Pangua	25 de Marzo del 2015
Conformación del Comité de Transparencia, encargado de hacer cumplir la LOTAIP	06 de mayo del 2015
Declarando prioritario la Actualización del catastro de los Predios Urbanos en la Cabecera Cantonal El Corazón, y las zonas Consolidadas de las Parroquias Pinllopata, Ramón Campaña y Moraspungo	24 de junio del 2015
Autorizando al Sr. Alcalde, la firma del Convenio destinado a Financiar el Proyecto "Estabilización de taludes y solución vial en el paso Pihupungo, del cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi",	15 de julio del 2015
aprobando la suscripción del convenio de delegación de competencias entre el GAD municipal del cantón Pangua y el GAD Parroquial de Ramón Campaña, referente a la instalación de Hidrantes	15 de julio del 2015
Declarando de Interés Prioritario el Proyecto "Rehabilitación Integral de la Casona Municipal del Cantón Pangua, y Autorizar al señor Alcalde Juan Muñoz Solano, realice las gestiones referente al Financiamiento para la Ejecución	06 de agosto del 2015
Autorizando al Sr. Alcalde, la firma del Convenio Interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el GAD Municipal del cantón Pangua y demás puntos que conste en el convenio	18 de Septiembre del 2015

**ASPECTOS FINANCIEROS DEL GADMUPAN CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015**

<b>INGRESOS INICIALES DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA</b>	
INGRESOS <b>CORRIENTES</b> (PROPIOS, Y DEL ESTADO)	<b>1.478.403,40 DÓLARES</b>
INGRESOS DE <b>CAPITAL E INVERSIÓN</b>	<b>3.104.780,21 DÓLARES</b>
INGRESOS POR <b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>4.498.896,27 DÓLARES</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>9.082.079,88 DÓLARES</b>



ESTO SIGNIFICA QUE EL **MONTO RECAUDADO EFECTIVAMENTE MÁS LOS EXTRAPRESUPUESTARIOS Y DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2015** CORRESPONDE A **9.082.079,88 DÓLARES**, ES DECIR LOS INGRESOS SE INCREMENTAN DE FORMA CONSIDERABLE EN COMPARACIÓN A LAS ASIGNACIONES PROVENIENTES POR LEY DEL GOBIERNO NACIONAL.

**LOS EGRESOS Y GASTOS INICIALES DE LA MUNICIPALIDAD SON LOS SIGUIENTES:**

<b>EGRESOS INICIALES DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA</b>	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.478.403,40 USD</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>419.780,00 USD</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>7.183.896,48 UDS</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>9.082.079,88 DÓLARES</b>

#### **INFORMACIÓN FINANCIERA FINAL DEL GADMUPAN AÑO 2015**

<b>TEMAS</b>	<b>MONTOS EN USD</b>
<b>Presupuesto final codificado</b>	<b>11.340.321,77</b>
<b>Gasto corriente planificado</b>	<b>1.478.403,40</b>
<b>Gasto de inversión planificado</b>	<b>9.861.918,37</b>

**LAS CIFRAS DESCRITAS REFLEJAN EFICIENCIA, ADEMÁS DE DEMOSTRAR CON HECHOS QUE SOMOS UN MUNICIPIO DE GESTIÓN.**



**SEGUIREMOS AGRADECIENDO INFINITAMENTE A NUESTRO PRESIDENTE ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO, POR LA CONFIANZA Y APOYO INCONDICIONAL A NUESTRA ADMINISTRACIÓN, Y EL APOYO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PRINCIPALMENTE DEL ACTUAL BANCO DE DESARROLLO, ANTERIOR BANCO DEL ESTADO, POR LAS DIFERENTES FINANCIAMIENTOS Y FONDOS NO REEMBOLSABLES QUE HAN SERVIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES OBRAS Y PROYECTOS EN NUESTRO CANTÓN**

REITERO MI INFINITA GRATITUD A CADA UNO DE USTEDES CONCIUDADANOS POR CONFIAR EN ESTE HUMILDE SERVIDOR, CONSIDERO QUE SEGUIMOS DANDO PASOS FIRMES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO QUERIDO CANTÓN, **LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA, Y SEGUIREMOS CONSOLIDANDO A NUESTRO CANTÓN COMO MODELO DE DESARROLLO A NIVEL NACIONAL.**

GRACIAS A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD, A LOS COMPAÑEROS CONCEJALES, Y A TODOS QUIENES DE ALGUNA MANERA HAN CONTRIBUIDO POSITIVAMENTE PARA SACAR ADELANTE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DE MANERA ESPECIAL QUIERO AGRADECER A MI FAMILIA, MI ESPOSA MIS HIJOS, POR SU COMPENSIÓN Y APOYO.

CONTINUAREMOS CON LA MISMA RESPONSABILIDAD Y TENACIDAD DE TRABAJAR INCONDICIONALMENTE PARA POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES, DE NUESTRAS PARROQUIAS Y DE NUESTRO CANTÓN.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!**



## **PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS:**

### **Eje Territorial**

- Realizar el mantenimiento de las vías que se encuentran en mal estado dentro del Cantón
- Deficiencia en las mediciones realizadas por el programa SIGTIERRAS, el pago de los impuestos está creando mucha inconformidad.
- Realizar la cubierta de la cancha sintética El Corazón.
- Mejoramiento de las calles en la zona rural
- Mejoramiento de calles en la zona Urbana
- Adoquinados en los centros de las comunidades

### **Eje Social**

- Mejorar la infraestructura de los edificios que prestan servicio a los grupos prioritarios
- Gestionar un CIBV emblemático para nuestro Cantón.
- Charlas dirigidas hacia los padres para eliminar el trabajo infantil en caso que los padres no apoyaran y hagan realizar trabajos a sus hijos multar de alguna manera
- Organizar con el adulto mayor varios trabajos para que de esa manera ellos se sientan útiles a la sociedad.
- Construir y adecuar espacios deportivos

### **Eje Institucional**

- Dar un mejor trámite a las escrituras en un tiempo no muy largo.
- Dar prioridad a los trámites de expropiación de los terrenos.
- Realizar las obras de vialidad en época de verano.
- Dar asesoramiento al sector rural.
- Priorizar proyectos de agua potable